

RESUMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y VIGILANCIA DE NOVIEMBRE

Como cuestión previa se nos presenta a los Representantes de los TCP en el Comité de Empresa de Vuelo al nuevo Director de TCP, Bernardo Moya. Desde la Representación Social le damos la bienvenida y le deseamos la mejor de las suertes, si bien posteriormente trasladamos a la Dirección de Relaciones Laborales nuestra sorpresa porque se trate de una persona que no es TCP, de la misma manera que nos produciría la misma sorpresa que la Dirección de Operaciones recayese sobre una persona que no es piloto.

1. Temas pendientes:

1.1. Póliza pérdida de licencia de TCP

RRLL comenta que Mapfre dice que no cambia nada, que no añade la frase que se le ha solicitado: "Se subroga en los mismos términos y condiciones anteriores" y Mapfre no quiere añadir eso en la nueva póliza. RRLL queda en reenviarnos todo para volver a repararlo. A la pregunta del SITCPLA de si algún TCP se encuentra desprotegido o no asegurado a pesar de este rifi-rafe con el que llevamos dos años, y que esperamos se solucione próximamente, la respuesta de los representantes de la Dirección es que no. Todos los TCP están cubiertos y asegurados por la póliza.

1.2. Incidencias y Vacaciones TCP orientales

Se está valorando por parte de la dirección la posibilidad de que hagan incidencias entre ellos para sus vuelos exclusivamente. Solo es una posibilidad, y se haría todo de acuerdo al Convenio.

1.3. Plantillas de horarios de descanso en vuelo (petición de inclusión en los IOS/IOTCP)

RRLL ha trasladado los comentarios a la Dir. de Operaciones y la respuesta es que el comandante es el responsable de los descansos y de lo que ocurre, por lo tanto, no ven nuestras alegaciones como correctas ni necesarias. La Representación Social comenta que eso rompe el CRM nuevamente por la falta de comunicación. Tenemos que saber quien está al cargo de todo en la cabina de vuelo. Desde SITCPLA insistimos que la comunicación ha de ser recíproca, no puede ir sólo en una dirección. Las plantillas de descanso a bordo, por ejemplo, no son requisito de AESA, ya que AESA eso no lo recoge, ni pide, ni solicita, etc. Son un requisito que se ha sacado Seguridad en Vuelo, que es dependiente de la Dir. de Operaciones.

1.4. INCIVOX: Licencia no retribuida, franco de servicio e incidencias

RRLL nos informa sobre el documento de FTL entregado en la reunión anterior, y por el que entienden que con licencia no retribuida el TCP ha de chequearse en caso de estar de incidencias. Desde SITCPLA le contestamos que mucho nos tememos que un tercero lo va a tener que dilucidar, ya que existe una clara y meridiana diferencia de criterio entre día libre (asignación por parte de la empresa como día libre), y licencia no retribuida (día que los TCP solicitan, por la necesidad que sea, y que la empresa le concede). Los derechos y obligaciones son distintos en figuras jurídicas distintas.

1.5. Pérdidas de maletas en ORY-TFS

El espíritu del acuerdo “de pérdida de maletas” fue cerrado por la anterior DTCP y al no estar ella ya aquí, es complicado seguir adelante con compromisos de palabra, y hemos de atenernos al diccionario de la RAE. Por lo que SITCPLA solicita para esta línea la posibilidad de establecer un procedimiento equivalente. RRLL nos da la negativa por respuesta.

1.6. Vuelo ORD de 16 de octubre

La Unidad de Programación nos informa que en dicho vuelo se excedieron los límites de actividad en 29 mins. Si bien los TCP tuvieron el descanso correcto, el sobrecargo no lo tuvo. Volvemos a insistir con la inclusión de los tiempos de descanso en el IOS, para evitar la inseguridad jurídica reiterada que en casos puntuales tiene lugar.

1.7. Cambio de hora de presentación en IB3106 de 1 de octubre de 2016

Caso de intento de adelanto de firma a unos TCP, que al final se niegan a hacerlo, ya que era un cambio de servicio encubierto. La dirección de Iberia reconoce el fallo, insistiéndoles desde la parte social que no puede llevarse a cabo la gestión de la compañía “desvistiendo un fraile para vestir a otro”.

2. Tótem facturación T4

Desde la parte social les aclaramos que solo hay 3 tótems operativos cuando debería haber 4. Desde la dirección nos inciden en la necesidad de denunciar/informar cuando haya averías o mal estado de los mismos. Asimismo, les recordamos desde SITCPLA el mal estado general de las máquinas de firmas. Cuando haya que informar sobre averías y contactar con la Unidad de Sistemas éste es el correo al que hay que dirigirse: ssi@iberia.es

2

3. Procedimiento Extra Crew JNB

Desde SITCPLA solicitamos, como se hizo en el pasado, que se cree un documento interno de trabajo en el que figuren tanto los requisitos de extracrew en JNB como en los nuevos destinos de Iberia. Nos informa la dirección que lo están elaborando y que lo detallarán en el futuro, ya que en algunas escalas los procedimientos y requisitos han cambiado

4. IB6827 de 6 de noviembre de 2016

Discrepancia con la hora de comida de un vuelo, que termina sin acuerdo.

5. Asignación errónea tras franco programado (FF)

Tema curioso, por el que el CCO y H24 presionaron a una TCP para hacer un vuelo tras un chequeo que no tenía que hacer. Reiteramos desde la parte social que el desconocimiento por determinadas personas de la normativa FTL en el seno de la compañía es algo preocupante en una industria como ésta. Finalmente, tras las presiones de su sindicato, la TCP no realizó el vuelo, pero el proceso fue tortuoso y lleno de problemas.

6. Vuelos en situación de ida y regreso

Se da la circunstancia excepcional que hubo cambios de equipo a la ida y a la vuelta. La dirección se compromete a que los TCP vayan trabajando siempre que la operativa lo permita.

7. Estadísticas de asignación de vacaciones 2017. Criterios de asignación en las vacaciones forzosas

Agradecemos el envío de los datos y estadísticas de petición y concesión, para análisis y consulta.

8. Puntos de vacaciones tras cambios entre TCP

Se aclara por parte de la dirección que al hacer cambios entre TCP, solo se asignan puntos si el cambio coincide con alguna de sus peticiones previas. También arrastran los puntos al recibir una concesión ya puntuada.

9. Billetes acompañantes para Líneas de Navidad en TCP de imaginaria

RRL nos informa de que está pendiente de validar el procedimiento para darle salida. Hoy sale la circular para los vuelos programados.

10. Fiscalidad billetes acompañantes de Navidad

Como en años anteriores, RRL nos informa de que no tienen fiscalidad alguna para el TCP estos billetes para las líneas de las fechas navideñas. Sí cotizan, pero lo paga Iberia.

11. Licencia Retribuida por cambio de domicilio

Se insiste por la dirección en que los justificantes por cambio de domicilio deben ser validos, tanto en tiempo como en forma.

12. Varios MAITOURS:

12.1. Espera furgoneta P12

Pendiente de los GPS de la furgoneta, para justificarlo. Se solicita en horas punta de largo radio, aumentar el tamaño de las furgonetas o su frecuencia.

12.2. Recogida domiciliaria TCP con comida programada en el Aeropuerto

Insistimos en que se pida a Maitours que no trate de optimizar recogidas con periplos inverosímiles, ya que el no tener acceso a comida implica un incumplimiento de FTL.

12.3. Continuos incumplimientos en los tiempos de traslado

Mismo caso anterior.

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,

Sección Sindical SITCPLA en Iberia